

EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Sus artículos zinzinados en las elecciones, leyes administrativas, arbitrajes y simplificaciones, empiezan responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos, contribuciones, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propia obra y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los agravios y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no en vano medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no se den de publicidad en el periódico.

En Granada, un mes.	175 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficina e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUeltos de día, 10 céntimos; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

INSTRUCCIONES.
ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntimos línea en la 3.ª. 50 céntimos después de la Miscelánea. 1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana. —8 en la 3.ª. —40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 20 pesetas línea, a juicio del Director. Pago anticipado.

LA ILMA. SEÑORA

DOÑA ANGELA MARFORI Y CALLEJAS,

VIUDA DE CASTEL-LANI,

ha fallecido en el día de ayer a las seis y media de la mañana, después de haber recibido los Santos Sacramentos, y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Su director espiritual, sus hijos el Excmo. Sr. D. Olegario y D. José Castel-lani, doña Laura y D.ª María de la Gloria, Marqueses de San Fernando, Condesa de Saucedilla, sus hijos políticos D. Diego González Peredo, D.ª Luisa Brusola de Castel-lani, el Marqués de San Fernando, Conde de Saucedilla, sus nietos, sus hermanos, el Excmo. señor D. Carlos y D.ª Adela Marfori, su hermana política, la Excmo. Sra. D.ª Concepción Fernández de Códora de Marfori, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan a aquellos de sus amigos a quienes por un olvido involuntario no se hubiese enviado esquela de convite, se sirva encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, y asistir a la conducción del cadáver, que se verificará hoy 9 a las doce del día, desde la casa mortuoria Placeta de los Girones, núm. 6, a la Iglesia de Santa Ana, y al funeral que por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar el jueves próximo, a las once de su mañana, en la parroquia de Sta. Escolástica, por cuyos favores los vivirán reconocidos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis concede ochenta días de indulgencias a todos los fieles que encomiendan a Dios el alma de la finada oyendo misas, rezando oraciones, haciendo limosnas ó practicando cualquier acto de piedad y devoción en sufragio de la señora difunta por el descanso de su alma.

La agricultura en España.

Un colaborador del Temps, de París, dirige a este periódico algunos apuntes referentes al estado de la agricultura en nuestro país.

El escritor francés viaja por Andalucía. Se entusiasma ante la arquitectura árabe de la Alhambra, de Córdoba y de Sevilla; contempla con admiración los portentosos palacios y mezquitas, resto de la dominación árabe. Pero al hablar de los campos, echa de menos aquel no menos magnífico sistema de riego que los moros implantaron a donde quiera que extendieron sus conquistas, y que hicieron de Valencia, Murcia y Andalucía un riquísimo vergel en donde crecían las plantas tropicales al lado de los productos más estimados y ricos de las zonas templadas.

“Algunos ganados de carneros, jumentos y caballos, es lo único que atestigua la existencia del hombre en estas regiones, hoy estériles, en otro tiempo perfectamente cultivadas, y que una distribución conveniente de aguas permitiría de nuevo fertilizar.”

Así se explica el viajero francés, hablando del camino de Granada a Sevilla. ¿Qué dirá cuando hable de esos interminables desiertos de Castilla, en donde ni siquiera se encuentran esos ganados, que en otras comarcas pueden al menos demostrar que allí existe el hombre?”

El escritor francés habla también de las vías de comunicación, y se admira de que con las que existen haya términos hábiles para trasladarse de un punto a otro, siquiera sea corta la distancia que los separa.

Imposible es desconocer que, por duros que sean los calificativos que al hablar de las carreteras nos regalen los extranjeros, tienen razón que les sobra para emitir los juicios más severos.

Nuestros hombres políticos, más que para atender a necesidades reales y efectivas, han hecho de la construcción de ferro-carriles y carreteras un arma pederosa electoral. Ningún criterio ha presidido a las peticiones de obras públicas en determinadas regiones. Cuando un candidato ha gozado del favor de un gobierno, ha prometido todo cuanto se le ha pedido, dándose el caso de construirse hasta tres carreteras dentro de una finca de un personaje político, a fin de facilitarle la extracción de productos, mientras que por otro lado se le indemnizaba el terreno expropiado de manera tan espléndida que le permitía pagar con el importe de la indemnización el coste total de la finca.

Una cuestión gravísima se agita en estos momentos. El aceite, uno de los productos más ricos de las regiones andaluzas y valencianas, está cada vez bajando más de valor. El consumo antes tan generalizado, va bajando de día en día, a medida que va faltando uno de los objetos a que se le destinaba, los

caminos de hierro. Para las locomotoras se usa ya el aceite mineral y otras grasas mucho más baratas que el aceite, y el consumo de éste ha quedado reducido a la comida en España y a muy contados usos en el extranjero.

Más no es esto todo. Marsella, Génova y Sicilia, clarifican sus aceites, y los agricultores españoles nada hacen por mejorar la calidad de estos caldos.

Consecuencia de este atraso es que mientras los aceites franceses e italianos figuran en las mesas de todos los hoteles y palacios, el español está relegado a la cocina española, de consumo relativamente limitado.

Aquí tiene el ministro de Fomento ancho campo para el estudio de una de las cuestiones de más vital interés. No basta que haya escuelas de agricultura puramente teóricas. Haga algo por propagar la instrucción agrícola, para que, saliendo de las esferas oficiales, llegue hasta las más remotas aldeas. Es el único medio de combatir con fruto la funesta tradición que se conserva en los campos y de que la agricultura española, tan rica en elementos naturales, adopte en los procedimientos los progresos de los tiempos modernos.

REVISTA AGRICOLA Y COMERCIAL

PROVINCIA DE GRANADA.

(COMIENZOS DE MARZO.)

Alhama. Por efecto de la total carencia de lluvias las sementeras están muy atrasadas. Los jornaleros carecen de trabajo.—Mercado: trigo de 52 a 54 reales la fanega; cebada de 30 a 34; garbanzos de 110 a 160.

Alhendin. Los campos están en malas condiciones a causa de la escasez de lluvias. Los jornaleros están en una situación bastante apurada por la falta de trabajo.—Mercado: trigo de 46 a 52 reales la fanega; habas a 46; cebada a 32; maíz a 36; garbanzos de 90 a 120; linaza de 44 a 46. Aceite a 33 reales la arroba; lino de 35 a 38; harina a 16 y medio.

Alicun de Ortega. Los labradores se ocupan activamente en la siembra de patatas y garbanzos. Los jornaleros se encuentran sumidos en la mayor miseria a causa de la falta de trabajo, con motivo de la sequía. El día 1.º del actual cayó una fuerte nevada.
Mercado: trigo a 50 reales la fanega; centeno a 40; cebada a 30; habas a 40; garbanzos a 80; judías a 75. Aceite a 36 reales la arroba; patatas a 3.

Almegíjar. Los campos están muy mal a causa de los intensos frios que se han sentido desde la segunda quincena de enero. El ganado, por el frío y la falta de pastos, está en pésimas condiciones. Los labradores se ocupan en podar y labrar las viñas, sembrar los garbanzos y escardar los trigos.—Mercado: trigo a 42 reales la fanega; centeno a 36; maíz a 32. Aceite a 40 reales la arroba; vino a 7.

Baza. El estado de los campos no es del todo satisfactorio, pues a causa de los fuertes helados y falta de lluvia, se ha resentido notablemente la sementera. Sigue escaseando el trabajo para los jornaleros a consecuencia de la crisis porque aquel pueblo atraviesa, y que se deja sentir en todas las clases.—Mercado: trigo récio de 48 a 50 reales fanega; idem caudal a 42; cebada de 30 a 31; centeno de 33 a 34; maíz de 30 a 32; habas a 40; habichuelas a 60; garbanzos a 60. Aceite de 32 a 35 reales arroba; vino a 12.

Bonamaurel. Con motivo de la escasez absoluta de lluvias y la abundancia de fuertes heladas se augura un mal éxito de la cosecha de cereales. Por esta causa los labradores están en una situación muy aflictiva.—Mercado: trigo a 50 reales la fanega; cebada de 30 a 32; maíz a 38.

Busquistar. Los labradores se ocupan en escardar los cereales. La cosecha de aceituna, cuya recolección se ha terminado, es muy escasa.—Mercado: trigo a 46 reales la fanega; habichuelas de 33 a 40. Jamon fresco a 12 reales el arrealde.

Campotejar. A consecuencia de los frios están paralizadas las labores de las sementeras. Se están sembrando los garbanzos. Los braceros tienen poco trabajo y los jornaleros se pagan a 3 reales.—Mercado: trigo a 50 reales la fanega; cebada a 34. Carbon a 4 reales arroba.

Castillejar. Las sementeras de secano están casi perdidas por la falta de lluvias; las de regadío sufren también mucho por los frios y las heladas. Los jornaleros se ocupan en arrancar el esparto.—Mercado: trigo récio a 48 reales la fanega; caudal a 44; centeno de 32 a 34; cebada a 30; maíz a 28. Aceite a 33 reales la arroba; vino a 14; patatas a 5.

Cáñar. Se ha terminado la escarda de cereales. Los campos ofrecen un aspecto poco lisonjero a consecuencia de la falta de lluvias. Los jornaleros emigran casi todos a Motril y Salobreña, para ocuparse en la zafra y munda de la caña de azúcar.—Mercado: trigo a 48 reales la fanega; maíz a 28; cebada a 30. Aceite a 45 reales la arroba; patatas a 5.

Castril. El estado de los campos es regular. Las operaciones agrícolas están paralizadas desde 1.º del actual a causa del fuerte temporal de agua y nieve que está haciendo.—Mercado: trigo récio a 50 reales fanega; idem flojo a 46; cebada a 36; centeno a 38; garbanzos a 60. Aceite a 39 reales arroba; patatas a 4.

Colomera. Los jornaleros carecen de trabajo.—Mercado: trigo a 48 reales la fanega; habas a 40. Aceite a 30 reales la arroba.

Cijuela. Los campos se resienten de falta de agua. Los jornaleros no tienen trabajo.—Mercado: trigo a 50 reales la fanega; cebada a 28; habas a 48; maíz a 34. Patatas a 3 y medio reales la arroba.

Chauchina. Los labradores de este término se ocupan en la escarda de trigos y habas y en preparar las tierras para la plantación de patatas. Los campos en general ofrecen un triste aspecto por causa de la falta de lluvias. Hay poco trabajo para los jornaleros.—Mercado: trigo de 52 a 54 reales la fanega; habas de 48 a 50; cebada de 32 a 33. Patatas a 3 reales la arroba.

Difunta. La paralización de las faenas del campo es casi completa desde que se terminó la recolección de la aceituna. Todos los braceros se dedican a las faenas del campo, sin ejercitarse a industrias de ninguna especie como en otras poblaciones. La generalidad de ellos carecen de trabajo a consecuencia de la continua sequedad y los frios y aires tan insoportables que reinan.
Mercado: trigo de 50 a 52 reales la fanega; habas de 45 a 47; cebada de 32 a 36; maíz de 36 a 38. Aceite de 32 a 34 reales la arroba; vino de 20 a 25.

Diezma. Se ha terminado la escarda de los trigos y la fabricación de piletas ó alcorques al pié de los olivos. Los sembrados están en buenas condiciones apesar de los frios y la falta de lluvias.—Mercado: trigo de 44 a 46 reales la fanega; cebada de 28 a 32; maíz de 36 a 40; garbanzos de 65 a 70. Hay bastante animación en el Mercado.

Gabá Grande. Los sembrados de riego ofrecen buen aspecto. Los de secano están en pésimas condiciones por la falta de lluvias que también ha producido la suspensión de las labores. Algunas plantas de lino se han helado a consecuencia de los fuertes frios de mediados del mes corriente. Los jornaleros tienen poco trabajo.—Mercado: trigo de 48 a 50 reales la fanega; cebada a 30; habas a 46; habichuelas de 48 a 52; maíz a 36. Aceite a 32 reales la arroba; vino a 18; lino y cáñamo de 39 a 41.

Gor. Los campos se hallan bien preparados por la fuerte nevada que ha caído, y las siembras han tomado fuerza.—Mercado: trigo a 50 reales fanega; centeno a 40; cebada a 32; maíz a 40. Patatas a cuatro reales arroba.

Gorsafe. Los campos ofrecen mal aspecto. Los jornaleros carecen de trabajo.—Mercado: trigo a 50 reales la fanega; cebada de 32 a 34. Patatas a 4 reales arroba.

Guájar Alto. Las sementeras están muy atrasadas por lo excesivamente frío y seco del tiempo.—Mercado: trigo a 50 reales la fanega; cebada a 32; maíz a 40; habas a 60; garbanzos a 160. Aceite a 32 reales la arroba; vino a 12; vinagre a 10.

Guájar Paragüit. Los campos han padecido mucho a causa de los frios y la escasez de lluvias. Se ha terminado la escarda y las labores de las viñas. Los jornaleros emigran a Motril para ocuparse en la zafra de la caña dulce.—Mercado: trigo a 56 reales la fanega; maíz a 44; cebada a 28; habichuelas a 48; habas a 56; garbanzos a 30. Aceite a 36 reales la arroba; vino a 16; vinagre a 8; aguardiente a 36; arroz a 20; azúcar a 40; bacalao a 36. Pan de trigo a 12 cuartos la hogaza; de maíz a 6 cuartos.

Güejar Sierra. Con la prolongada sequía y los vientos fuertes y frios que se dejan sentir en este término se ha endurecido mucho la tierra siendo imposible practicar ninguna clase de labores; por esta razón los jornaleros carecen en absoluto de trabajo y están en la mayor miseria. Los sembrados de las cumbres de los cerros inmediatos al pueblo están cubiertos por la nieve. El ganado está en bastante malas condiciones por la escasez de pastos. Se teme que se hielan los almendros que ya han comenzado a florecer.—Mercado: trigo récio a 48 reales la fanega; caudal a 40; garbanzos duros de 70 a 80; tiernos de 120 a 140; maíz a 40; judías secas

a 50. Aceite de 32 a 36 reales la arroba. Jamon a 13 reales el arrealde.

Huénaja. Los sembrados se han perdido casi por completo. El ganado lanar está en condiciones malísimas por la falta de pasto. A pesar de existir en este término dos trozos de carretera en construcción, la mayoría de los jornaleros carecen de trabajo.—Mercado: trigo de 48 a 50 reales la fanega; cebada a 28; centeno a 34. Patatas a 3 y medio reales la arroba.

Huétor Santillan. A causa de la falta de lluvia están suspendidas todas las faenas agrícolas. Los campos presentan mal aspecto.—Mercado: trigo a 48 reales la fanega; cebada a 30. Aceite a 36 reales la arroba; patatas a 3.

La Calahorra. La oportuna lluvia que cayó en este término a primeros del corriente ha favorecido mucho a las sementeras que estaban próximas a secarse por la falta de lluvias. Los labradores escardan los cereales y preparan los terrenos para la siembra de garbanzos; maíz y patatas.—Mercado: trigo a 50 reales la fanega; cebada a 28; maíz a 38. Patatas a 4 reales la arroba.

La Mala. La situación de los labradores a consecuencia de la pertinaz sequía que amenaza destruir por completo las cosechas es muy apurada. Los jornaleros carecen de trabajo.—Mercado: trigo a 50 reales la fanega; cebada a 32; sal común a 8; de espuma a 14. Pan a 10 cuartos la hogaza.

Lanjaron. Las sementeras están a punto de perderse si continua el tiempo seco que está reinando. Los labradores de este término atraviesan una penosísima crisis financiera.—Mercado: trigo a 54 reales la fanega; cebada a 30; centeno a 52; habichuelas a 48. Aceite a 32 reales la arroba; vino a 20.

Lantéira. Los labradores están muy satisfechos por el lisonjero aspecto que, a causa de la abundancia de aguas y nieve que sobre aquellos campos ha caído presentan los sembrados. A causa de estas mismas lluvias se han paralizado todas las faenas agrícolas ya comenzadas, como el primer labrado de los trigos, y la siembra del garbanzo y patatas tempranas.—Mercado: trigo a 50 reales fanega; maíz a 30; centeno a 30; cebada a 27; garbanzos de 60 a 120; habichuelas a 48; Patatas a 3 y tres cuartos arroba.

Lepeza. A causa de la escasez de lluvias, los sembrados no están tan bien como fuera de desear.—Mercado: trigo, a 48 reales la fanega; cebada, a 28. Aceite, a 44 reales la arroba; vino, a 20; aguardiente, a 44.

Monachil. Las labores están paralizadas a causa del frío y la falta de lluvias.—Mercado: trigo a 54 reales la fanega; habas a 47; cebada a 35. Aceite a 32 reales la arroba; patatas a 4.

Montegicar. Se ha comenzado la siembra de garbanzos. Los cereales están en muy malas condiciones. Escasea mucho el trabajo para los peones que ganan tres reales de jornal y por esto la mayoría ha emigrado a las provincias inmediatas.—Mercado: trigo de 48 a 49 reales la fanega; cebada a 32; garbanzos a 90.

Montillana. Mercado: trigo a 48 reales la fanega.

Moreda. Los campos presentan un aspecto bastante satisfactorio. Si en este mes las lluvias se beneficiaran, podría esperarse una buena cosecha. Los jornaleros para la escarda se pagan a 4 reales, precio sumamente bajo, por cuya causa es bastante aflictiva la situación de los braceros.
Mercado: trigo de 46 a 50 reales la fanega; cebada de 30 a 32; habas a 40; maíz a 42; garbanzos de 80 a 100.

Mecina Fondales. Los campos presentan mal aspecto a causa del frío. Las viñas no han podido labrarse aun por la misma razón.—El mercado en completa calma.

Nariza. A causa de los excesivos frios que se sienten en este término y por la falta de lluvias están paralizadas todas las faenas del campo.—Mercado: trigo a 42 reales la fanega; maíz a 40; cebada de 28 a 30; centeno a 34; habas a 40. Aceite de 36 a 38 reales la arroba; vino de 8 a 10; patatas a 3 y medio.

Soportujar. Continúan los frios y el tiempo seco. Las sementeras se encuentran en pésimas condiciones, y si no llueve muy pronto pueden darse por perdidas. Aunque en malas condiciones a causa de la sequedad de los terrenos se labran las viñas y se siembran los garbanzos. Los pastos escasean muchísimo por cuya razón la mayor parte del ganado se muere de hambre. Los braceros tienen poco trabajo y los jornaleros se pagan a cuatro reales.—Mercado: trigo a 46 reales la fanega; centeno a 40; cebada a 30; maíz a 26; habichuelas a 38. Aceite a 36 reales la arroba. Carna a 12 cuartos la libra.

Velez Bonadilla. Las sementeras que han desmejorado mucho, se perderán por completo sinó cesa la pertinaz sequía que en este término se viene experimentando. Los habares presentan buen aspecto. A consecuencia de los intensos frios de mediados de este mes se ha helado la mayor parte de los frutos de los almendros.—Mercado: Trigo cañivano a 56 reales la fanega; récio a 54; caudal a 52; cebada a 30; maíz a 40; habas a 44; garbanzos de 80 a 120; judías a 44. Aceite a 42 reales la arroba.

Ventas de Huelma. Los campos ofrecen una mala cosecha a causa de la falta de lluvias.—Mercado: trigo a 48 reales fanega; cebada a 39; maíz a 40; garbanzos a 120; lentejas a 50. Patatas a 5 reales la arroba; tocino a 4 reales libra.

Miscelánea.

Comision provincial. En la sesión celebrada anteayer asistieron todos los vocales, excepto el Sr. García Moreno. Aprobáronse 88 certificaciones presenta-

das por el contratista de bagajes don Antonio Rodríguez Márquez, correspondientes á los meses de julio, agosto, setiembre y octubre últimos, y se acordó abonar al mismo las 7991'64 pesetas que importan las certificaciones.

Se acordó reclamar al depositario del pueblo de Calicasas nueva cuenta municipal del ejercicio de 1882-83, porque en la que se ha remitido, los gastos están relacionados por capítulos en vez de ser por artículos.

Se concedió ingreso provisional en el Hospicio á la niña Natividad Manrique, vecina de Murtas.

Se aprobó la cuenta presentada por los señores Hurtado y Villa-Real, de las telas compradas para el hospital de San Juan de Dios, importante 1674 pesetas, en vez de las 1986 pesetas 36 céntimos que estaban presupuestas para dicho gasto, por lo que resulta una economía de 312'36 pesetas. En su virtud, se acordó dar un voto de gracias á los citados señores, y que se consigne en actas la adquisición y entrega de los artículos.

En vista de lo interesado por el Director del hospital de San Juan de Dios, se acordó adquirir para dicho establecimiento 400 servilletas, á razón de 2'75 pesetas la docena, con cargo á las economías que resultan en las ropas anteriormente compradas, y que si sobra alguna cantidad, se invierte en la adquisición de cria vegetal, que hace falta para los gergones.

Por último, se despacharon seis expedientes de quintas.

Recibimiento. Anoche, con motivo de su regreso de Madrid, fué objeto de una cordialísima acogida por parte de sus amigos y correligionarios, el elocuente senador excelentísimo Sr. D. Melchor Almagro.

Mas de setenta carruajes, entre particulares y de alquiler, ocupados por multitud de personas que salieron á la estación del ferrocarril donde le aguardaban también las de su familia.

A la llegada del tren la voz de "al Sr. Almagro y una salva nutridísima y repetida de aplausos resonó por espacio de algunos segundos apiñándose la concurrencia hacia el coche que ocupaba el Sr. Almagro, donde también venían los Sres. D. José y Luis Villanova, logrando solo á duras penas llegar hasta su carruaje por impedírsele la excesiva aglomeración que ocupaba el andén.

En medio del mayor entusiasmo y de la mayor severidad como conviene á la naturaleza del éxito positivo alcanzado en las Cortes por el Sr. Almagro, sus amigos y correligionarios le felicitaron calurosamente y le acompañaron hasta su casa donde le despidieron dejándolo con su familia.

Viajeros. Además de los Sres. Almagro y Villanova, llegaron anoche á esta capital el duque de Mandas Sr. Lasala y el ex ministro de Estado, marqués del Pazo de la Merced, Sr. Elduayen.

La fiesta taurina. La Junta organizadora de la fiesta taurina que se prepara para el día 20 del actual, á beneficio de la Tienda-Asilo, constituida en sesión en el Casino Principal, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.º Adquirir tres docenas de palos de banderillas, que se ha ofrecido á vestir con lujo el aficionado Sr. Castilla.

2.º Dirigir atenta carta al Sr. Seco de Lucena, para que vea personalmente en Madrid al afamado diestro Salvador Sanchez (Frasuelo), y le ruegue conteste si está decidido á venir á esta capital para dirigir la lidia.

3.º Escribir atenta carta á los padres ó encargados de las señoritas á quienes se invita para que borden las cintas, en las que se han de correr antes de la novillada.

4.º Mandar imprimir 1000 ejemplares de una carta invitatoria que dirige la Comisión organizadora de la corrida á las familias que quieran asistir al espectáculo, y los medios de que han de valerse para conseguir este fin.

Una viotima inocente. Ayer, á las dos de la tarde, el mozo de la posada de la Rosa, sita en la calle de Jaudenes, presentase á Antonio Romero, conocido con los sobrenombres del *Rubiche* ó el *Hijo de la Viuda*, conductor que es del coche de Santafé y que cuando llega á esta capital se aloja en la posada referida.

Dijo el mozo al cochero que era necesario pagase algo más sobre los dos reales que venia abonando por el alojamiento de una mula, y con tal motivo promovieron ambos reyerta. Intervino el dueño de la posada, quien resolvió que el *Rubiche* siguiera pagando lo de costumbre; y entonces éste parece que comenzó á insultar al mozo, que se retiró al interior del edificio.

Entonces salió á la defensa del mozo un joven arriero; y como la cuestión se acalorase demasiado, hasta el punto de llegar ambos á las manos, el Antonio Romero sacó una pistola y disparó sobre su adversario; pero el

proyectil, en vez de herir á éste, fué á clavar se en el pecho de un sugeto llamado José Rodríguez Hernandez, de 38 años de edad y soltero, dependiente de la alpargatería que existe en la misma calle de Jaudenes, y que estaba parado en la puerta de la posada viendo la reyerta, pero sin tener participación alguna en ella.

Un guardia municipal condujo á José Rodríguez al hospital de San Juan de Dios, y allí le hicieron la primera cura los practicantes don Rafael Lopez y don Francisco Herrera. Se le extrajo el proyectil que estaba alojado en la parte media del segundo espacio intercostal izquierdo, quedando el paciente en grave estado.

El Juzgado comenzó á instruir las oportunas diligencias; pero no ha podido obtenerse la captura del que hizo el disparo, por haber desaparecido, sin que se conozca su paradero.

El sarampion en Loja. El señor alcalde de Loja ha dispuesto la clausura de las escuelas de dicha ciudad, por haberse presentado la epidemia de sarampion en los niños.

Enlace. Han contraído matrimonio en Fernán Nuñez, provincia de Córdoba, la bellísima señorita doña Pilar Ayustante y Peniza y el apreciable joven de esta capital don Francisco de P. Góngora, jefe del Museo arqueológico é Inspector de antigüedades de la provincia de Granada.

La distinguida familia del Sr. Góngora salió para Fernán Nuñez en la madrugada del jueves último, y el sábado hubo de celebrarse la ceremonia y fiesta del enlace, del que fueron padrinos el Sr. D. Rafael Góngora y la señora marquesa de Almanzora, dignamente representada por la lindísima joven Mercedes, hermana del contrayente.

Bendijo el enlace el Rector de la colegiata de aquella población, don Rafael Zurbarán, y fueron testigos de la sagrada ceremonia los señores don Vicente de Hombre, administrador del duque de Fernán Nuñez, y don Fernando Nieto.

El domingo último regresaron á esta capital los distinguidos cónyuges, á quienes deseamos en su nuevo estado todo género de satisfacciones y felicidades.

Motin en la cárcel. Ayer tarde se amotinaron los presos existentes en la cárcel Baja, que son unos sesenta, alegando que se les daba mal rancho y peor tratamiento. Con tal motivo, hubo colisión entre los reclusos y los empleados, resultando uno de los primeros herido de un palo en la cabeza, por haberse arrojado sobre un empleado, armado de uña faca.

La guardia intervino, y al fin pudo á duras penas, restablecerse el orden sin otras consecuencias.

El señor gobernador ha dispuesto se abra información para esclarecer el fundamento de las quejas de los presos.

Varias noticias. En la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha recibido un oficio de la Dirección general de la Deuda, declarando caducado un documento de crédito contra el Tesoro público, importante 281 reales, por no haber comparecido el peseador del mismo, don Juan Nepomuceno Villoslada.

—La Dirección general de la Deuda ha dispuesto que desde el día 15 del actual hasta el último de mayo, se admita en la Intervención de Hacienda el cupon de la renta del 4 por 100 interior y exterior, y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas de igual renta, del vencimiento de 1.º de abril de 1887. Los interesados deben presentar las respectivas facturas, siendo requisito indispensable para admitirlas que lleven impresa la fecha del trimestre.

—Durante el primer trimestre del actual ejercicio económico, la Audiencia de lo criminal de Granada ha satisfecho 17.764 pesetas, por el concepto de indemnización á testigos que concurren á juicios orales.

Viajero. Esta noche llegará á esta capital, de regreso de Madrid, nuestro querido Director D. Luis Seco de Lucena.

Juventud Católica. El jueves último celebró sesión ordinaria esta academia, en la que el Sr. Lopez Atienza refutó las doctrinas del Sr. Rodríguez Ciruela, diciendo, que los pueblos antiguos conocían á Adán y Eva que la doctrina Mosaica tiene su origen divino: que Jesucristo hizo una revolución social y últimamente que la Iglesia abolió la esclavitud.

Antes de terminar la sesión el señor presidente hizo presente á la academia la muerte de Enrique Barbaso socio que fué de ella desde su fundación, acordándose á petición de los académicos presentes, que constara en el acta el sentimiento que les había producido esta noticia.

Subastas. El día 21 de este mes se verificará en la Intendencia militar de esta plaza subasta para contratar las primeras materias del servicio de subsistencias de las ciudades de Granada, Málaga y Jaen, hasta fin de abril próximo, mas un repuesto para 45

días. Para tomar parte en la licitación se acompañará carta de pago del depósito del 5 por 100 del importe de los artículos ofrecidos.

—El día 16 de abril, será en el Gobierno civil la subasta para la conservación de la carretera de 2.º orden de Alcaudete á Granada, por su importe de contrata, que es 4880'61 pesetas.

—El 16 del actual, á la una de la tarde, se subastará en el Ayuntamiento el decorado de la plaza de Bibarrambra durante las fiestas del Corpus, y el entoldado de las calles por que debe pasar la procesion.

Edicto. El señor alcalde ha dictado el siguiente:

«Con arreglo al art. 32 del reglamento de cementerios, cesa el derecho á continuar el depósito de un cadáver en cualquier local de él, no abonándose el rédito ánuo correspondiente, con uno de anticipación despues de los cuatro por que se adquiere. Facultada está la autoridad para mandar trasladar á la fosa general los cadáveres que se encuentren en dicho caso; pero deseado evitar este disgusto á los deudos ó amigos de los finados, les invita para que satisfagan los réditos que están adeudando hasta fin del pasado año; y de no verificarlo concurren á presentarse la exhumación, que se practicará el día 31 de marzo, hasta el que se les espera para el pago ó retirar las lápidas que les pertenecen, advirtiéndoles que no ejecutarlo se tendrán estas por abandonadas.»

Asuntos militares. Ha sido promovido á escribano de guerra de 2.º clase en propuesta reglamentaria de antigüedad el que lo era de 3.º de reemplazo en esta capital D. Manuel Eduardo Lopez.

—Por el Gobierno militar de esta plaza se llama á D.ª Antonia Alcántara Hurtado, para entregarle un documento de su pertenencia.

—Por la Dirección general de Artillería se ha dispuesto el transporte desde el parque de esta plaza á Melilla y á maestranza de Sevilla 4.496.750 kilogramos de pólvora de 2 y medio mm y 728.200 kilogramos de 6 á 10 mm respectivamente.

—Ha sido destinado al cuadro eventual del batallón Reserva de Ocaña con residencia en Santa Cruz de la Zarza (Toledo) el teniente del batallón Reserva de Baza don Balbino Mota Leon.

—Desde el día 6 del actual se encuentra abierta al servicio del público la parada de caballos sementales para la presente temporada de cubricion de yeguas. La parada se encuentra instalada en el camino de Jaen, posada frente á las Eras del Cristo.

Descanse en paz. Ayer falleció en esta capital la Iltna. Sra. D.ª Angela Marfori y Callejas, madre de la señora marquesa de San Fernando.

Hoy, á los doce de la mañana, se verificará la conducción del cadáver, y el funeral será mañana jueves, á las once, en la iglesia de Santa Escolástica.

Descanse en paz la respetable viuda de Castel-lani.

Telegramas á el «Defensor.»

Madrid 8, 7'15 noche.

La Redaccion de «El Imparcial» obsequió ayer con un espléndido banquete en el Hotel Inglés al Director de «El Defensor de Granada» Sr. Seco de Lucena.

Asistieron los señores Gasset, Mellado, Ortega Munilla, Martinez, Mora, Mandly, Vazquez y Paterno.

El Sr. Seco fué agasajado por los comensales.

Hubo brindis entusiastas.

F.

Madrid 8, 10'15 noche.

El general Cassolas juró la cartera de Guerra. Mañana tomará posesion.

En el Congreso ha habido un vivo debate militar, en el que intervinieron Romero Robledo, Campomanes y Sagasta.

En el Senado discútese el arrendamiento de la renta de tabacos.

Hay animacion en los círculos políticos.—F.

Madrid 8, 10'15 noche.

En el tren-correo de esta noche ha salido para Granada el Director de «El Defensor.»

Despidiéronle en la estación numerosos socios del Círculo Mercantil, periodistas y amigos particulares.—F.

Se arrienda la caserita de Mazaralcaide ó Velez, en el camino de Jaen, término de peligros y Albolote. Las condiciones pueden verse en casa de los señores Rodríguez Acosta.

La gran marea de hoy.

Para hoy estaba anunciada la mayor de cuantas mareas han ocurrido en el presente siglo. Pasarán muchos antes de que se observe otra igual. Los meteorologistas y los aficionados á contemplar las maravillas de la naturaleza tendrán ocasion de ver uno de esos fenómenos que se registran rara vez en los anales de la ciencia.

Con algunos dias de anticipacion han organizado las compañías de ferrocarriles franceses expediciones á Brest, al Havre y á Cherburgo, con el objeto de que el público de Paris pueda contemplar este sorprendente fenómeno marítimo. Otro tanto han hecho las compañías inglesas.

No se sabe con absoluta certeza la amplitud que alcanzará la marea anunciada. La elevacion y la depresion de las aguas no depende solo de la fuerza atractiva del sol y de la luna, sino tambien de la presion barométrica. Si el peso de la atmósfera en las costas del Atlántico fuese ese dia favorable á una gran amplitud en la oscilacion de las aguas, la marea pronosticada excedería á todos los cálculos: aun en caso contrario, será la mayor de las que se han observado en todos los mareógrafos de nuestras latitudes.

La teoría de este fenómeno es ya vulgar por lo conocida. No obstante, apuntaremos sucintamente los hechos principales que lo determinan.

Sabido es que la luna, por su proximidad á la tierra, ejerce sobre la superficie del Océano una atraccion poderosa. Los primeros sabios que se dedicaron á este estudio creyeron que nuestro satélite era la única causa del movimiento oscilatorio de las aguas. La creencia era errónea: á la influencia de la luna es necesario añadir la del sol.

Se ha calculado que la fuerza de atraccion del sol, apesar de su masa enorme, es tres veces menor que la de la luna. Es por extremo fácil explicar esta diferencia, si se considera que el elipsoide acoso se produce, no por la atraccion total del astro, sino por la diferencia de atraccion ejercida sobre las moléculas situadas inmediatamente bajo su accion directa, y sobre aquellas otras situadas á una distancia equivalente á la que existe entre la superficie y el centro de la tierra.

Hallándose la luna á la distancia de 60 ródios terrestres, el ródio de la tierra es, por lo tanto, 1/60 de esta distancia, mientras que hallándose el sol á una distancia 400 veces mayor que la de la luna, el ródio de nuestro planeta equivale á 1/24.000 de esta distancia: de suerte que la accion solar se deja sentir casi por igual, así en el centro de la tierra, como en toda la superficie.

En otras palabras: la pequeñez de nuestro globo es tal, comparada con la magnitud del gran astro en cuyo torno gira, que la fuerza de gravedad atrae por igual á toda la masa del planeta. Pero, por virtud de su accion, el elipsoide producido por la luna en los océanos se prolonga cuando ambos astros coinciden en un meridiano de 180 grados. En tal caso la conjuncion de las dos fuerzas determina las mayores mareas del año.

Tal es el caso que se observará hoy. Simultáneamente pasarán la luna y el sol por el mismo meridiano, originando así una resultante de fuerzas dirigidas sobre una superficie determinada del globo.

Vivirán muchas generacione antes de que se vuelva á repetir este fenómeno astronómico, el cual por la rareza con que se ofrece, es digno de la atencion de los sabios.

No estaria de más que el periódico oficial que tantas cosas inútiles publica, diera á conocer despues los registros de todos los mareógrafos de nuestras costas cantábricas, comparando la elevacion del mar en este dia con las más notables que se hayan observado hasta ahora.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESIONES DEL DE 7 MARZO DE 1887.

Congreso.

Preside el señor Martos.

El señor LASTRES denuncia algunos abusos que se cometen al recoger la moneda de plata, haciendo saber al público que esa recogida se refiere á la moneda de cinco pesetas.

El ministro de la GOBERNACION contesta brevemente.

Un incidente.

El señor SANCHEZ CAMPOMANES dice que el ministro de la Guerra, está haciendo algunas reformas en el ejército á espaldas del Parlamento, reformas que bien pueden prevalecer actos de indisciplina, y por lo tanto precisa saber si el gobierno acepta la conducta del Ministro.

Añade que por no estar presente el señor general Castillo no les dirige las censuras que merece, y que se reserva hacerle.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS se levanta á contestar al Sr. Sanchez Campomanes, y dice que lo hace indignado por el mal efecto que han producido sus injustificadas censuras al ministro de la Guerra, cuya conducta defiende, ensalzando sus virtudes como militar pundonoroso y excepcionales dotes.

El señor SANCHEZ CAMPOMANES rectifica y dice que aquí es un diputado como otro cualquiera.

con derecho para censurar los actos de los ministros. Expona las razones en que se funda para afirmar que el ministro de la Guerra trata de desorganizar, pues al ascender á oficiales generales sin tener en cuenta la antigüedad, produce en estos el natural disgusto, pues aunque el ministro atienda á los servicios especiales, hay muchos oficiales generales que además de esta, rounen la de ocupar los primeros lugares en las escalas.

Este, dice, es un peligro que yo advierto al gobierno para que lo tengan en cuenta, pues antes tales injusticias la paciencia se agota.

Y parece como que se provoca á los oficiales generales postergados á que adopten medidas nada favorables al ejército y al país.

El Sr. SAGASTA contesta que todos los nombramientos hechos por el general Castillo, lo están con arreglo á la ley, añadiendo que si no se atuvo á la mas estricta antigüedad, fué en uso de un perfecto derecho, y porque ha creído que las personas en quienes recae y en los nombramientos pueden prestar mejores servicios á las instituciones, al gobierno y al país, que otras que figuran á la cabeza de los escalafones.

Desea conocer la opinion del jefe del partido ó fraccion á que ahora pertenece el señor Sanchez Campomanes, y que es el general Lopez Dominguez.

El Sr. SANCHEZ CAMPOMANES insiste en su derecho de censurar al ministro de la Guerra.

El PRESIDENTE: No se puede negar ese derecho á ningún diputado, pero se le puede negar á que por error ó por otras causas se ocupen como lo hace de acontecimientos que no han ocurrido.

El Sr. SANCHEZ CAMPOMANES dice que milita entre los reformistas, porque al lado del señor Sagasta no estaba en su centro, porque creyó estar y no estaba en el partido liberal habiéndose convenido además de que es verdad el pacto del partido. (Grandes risas.)

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ pronuncia algunas palabras, de acuerdo con lo dicho por el Sr. Sanchez Campomanes, y no se explica que el Sr. Sagasta nunca encuentre otra palabra para calificar á la minoría reformista otra que la de grupo.

El Sr. SAGASTA: Ha dicho partido ó fraccion. Además no se extrañe S. S. de que no encuentre la palabra para calificar á ese partido, porque como es tan nuevo, aun no estamos acostumbrados á su existencia. (Grandes risas.)

Rectifican los señores Sagasta y Lopez Dominguez, y se da por terminado el incidente.

El Sr. BECERRO BENGUA denuncia el hecho cometido en la redaccion de *El Norte* de Bilbao donde se presentó un capitán del regimiento de Garelano á recoger los moldes de un artículo, sobre el cual se está instruyendo sumaria.

El señor ministro de GRACIA y JUSTICIA promete enterarse del asunto.

El ministro de la GOBERNACION contestando á una pregunta al Sr. Coll y Moncasi, dice que está dispuesto á gestionar de las empresas ferroviarias que concedan la circulacion de los trabajadores.

El señor ministro de GRACIA y JUSTICIA lee un telegrama en que se dice que ha sido entregado á los tribunales al alcalde de Gracia, á consecuencia del bando publicado por este.

El Sr. DAVILA pronuncia un breve discurso lamentando la actitud del gobierno que no vela por la defensa y garantía de los prestigios y fueros del diputado, y dice que el Congreso debe declarar que el gobierno tiene facultades con arreglo al artículo 189 de la ley provincial para suspender á los alcaldes que cometan faltas ó delitos atentatorios á la dignidad del Parlamento.

El ministro de la GOBERNACION contesta que cuando los alcaldes cometen delitos son juzgados por los tribunales. Y como aquí si no hay nada hoy hay una injuria para el señor Romero Robledo, hay que atenderse á lo que preceptúa el artículo 174 del Código Penal, que es el que sirve de base á la causa instruida por el juzgado de las Afueras, de Barcelona, contra el alcalde de Gracia. Por eso, como se trató de un asunto de la incumbencia de los Tribunales, no procede la suspension, que es correctiva de orden puramente gubernativo.

El Sr. DAVILA consigna que son cosas distintas el procedimiento penal del gubernativo, y que se pueden aplicar independientemente. Así es que sin influir en nada y para nada en el ánimo y decision de los Tribunales, puede y debería hacerlo el ministro, decretar la suspension del alcalde.

El Sr. ROMERO ROBLED0, aunque no se propocia tertiár en el debate, usa sin embargo, de la palabra pero á ello le obliga el hecho de que el ministro habló constantemente de las injurias al señor Romero Robledo.

El Sr. LEON y CASTILLO: Al diputado Sr. Romero Robledo.

El Sr. ROMERO ROBLED0: Eso lo dice ahora S. S.

Afirma que él lo único que quiere es que se respete la inmunidad del diputado y eso está dispuesto á defenderlo en el Parlamento.

(El Sr. Correa pronuncia frases que no oimos desde la tribuna.)

El orador, disgustado por la interrupcion, dice al Sr. Correa que puede hacer suyo el bando en cuestion, si es que está conforme con él.

Añade que no quiere llevar la cuestion más que al terreno legal, que es el único á que deba ser llevado el alcalde de Gracia.

(Muchos diputados, entre ellos el Sr. Burell, interrumpen.)

El Sr. Romero Robledo le mira con marcado desden, y prosigue su discusion como si tal cosa, aunque diciendo al ministro de la Gobernacion si ha encargado á algun amigo que venga á interrumpirlo.

El Sr. LEON y CASTILLO protesta de semejante suposicion.

El Sr. BURELL: Soy tan diputado como S. S. ó interrumpo porque quiero.

El Sr. ROMERO ROBLED0: Pues yo no hago caso de esas interrupciones. Termina diciendo que él no quiere otra cosa si no que se respeten los derechos del diputado.

El Sr. LEON y CASTILLO rectifica. Dice que no cree que haya ahora vilipendio ni menoscabo algunos para la dignidad del parlamento, y añade que si las proporciones dadas al asunto no hubieran hecho precisa la intervencion de los tribunales, él hubiera desde luego suspendido al alcalde de Gracia (lo cual maldita la gracia que lo haria al alcalde.)

El Sr. RODRIGUEZ CORREA habla para alusiones. Como su voz es escasa, apenas se le oyen algunas palabras sueltas. Pero conocido como es el ingenio del Director de Administracion local, podemos afirmar que hablaria muchas cosas ingeniosas, porque la Cámara no cesa de reir un instante.

Después de rectificar brevemente el Sr. Romero Robledo y el ministro, el Sr. Dávila retira la enmienda. Desfile general de diputados y de público. (Volvemos á la paz de mejores dias.)

Continúa la discusion del proyecto de ley de asociaciones.

Senado.

Preside el señor duque de Tetuan.

El señor BETHANCOUR ruega al ministro de Ultramar diga lo que sepa sobre sucesos que ocurren en Cuba muy graves si son exactos porque atentan á las leyes y se refiere á los castigos ó tormentos que dicen los periódicos se aplican á individuos para averiguar el paradero de los secuestradores, llamándole la atencion que se aplique en las provincias centrales ese castigo cuando no se ha visto en ellas el bandolerismo. Y pregunta si tiene conocimiento de los castigos corporales que impone la guardia civil, que se imponen tambien en Puerto Principe y si está dispuesta á reprimir esto.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta que no tiene noticia alguna oficial ó particular, ni en las cartas confidenciales del gobernador de aquella isla y si bien la prensa ha hablado de ello la precipitacion con que esta se escribe es causa de que muchas veces se afirma lo que despues resulta inexacto y añade que si por acaso hubiere algo sobre el asunto pondrá el oportuno correctivo, terminando por manifestar que el bandolerismo está ya casi extinguido á los esfuerzos de la guardia civil.

Rectifican ambos señores.

El Sr. RUIZ GOMEZ pide varios datos al ministro de Hacienda relativos á la cuestion monetaria, pues desea explicar una interpelacion sobre este asunto del 10 del actual, en que termina el plazo de admision de la moneda de plata mandada recoger.

El Sr. MENA y ZORRILLA pide datos sobre exportacion de aceite de oliva, importacion de petróleo y fábricas refinadoras que existen en España.

El Sr. BOSCH y FUSTEGUERAS presenta una exposicion de los ganaderos de Jaen contra el proyecto de admisiones temporales.

El Sr. MALUQUER pregunta al ministro de Hacienda si está dispuesto en vista de la alarma que ha producido la recogida de la moneda por falta de la nueva con que ha de sustituirse la antigua á dar las órdenes para que sin conflicto alguno se haga esa operacion y no sufran descuento alguno los poseedores de la antigua.

El señor ministro de ULTRAMAR ofrece transmitir el ruego, manifestando que á su juicio es infundada la alarma que afirma existir en Barcelona. (Entra el señor ministro de Hacienda.)

El Sr. MALUQUER reproduce su ruego.

El señor ministro de HACIENDA declara que el plazo ha sido muy largo para que pueda prorogarse, y añade que cuantos se presenten en las delegaciones catalanas como en las demás provincias encontrarán moneda bastante para ello, pues de

faltará algo, será tiempo material para hacer sus operaciones, pues que todos han acudido á última hora y que es infundado cuanto ha dicho un periódico de Barcelona.

El Sr. MALUQUER dá las gracias al ministro de Hacienda.

Cartas á «El Defensor»
Madrid.

7 de marzo de 1887.

Ya desde anoche se sabia como cosa positiva que en la sesion de esta tarde se reproduciria el debate intentado dias pasados por el Sr. Dávila al preguntar al gobierno respecto al bando del alcalde de Gracia. Añadiase además que Cánovas estaba resuelto á levantarse y declarar que el ministro de la Gobernacion ha debido desde el primer momento suspender al referido alcalde y entregarlo á los tribunales, pues de la simple lectura del bando se viene en conocimiento del delito cometido.

Con este motivo desde bien temprano acudió al Congreso buen número de diputados. Eran las tres y aun no parecia Martos, por lo cual se le censuraba, pues abriendo la sesion á horas avanzadas, no terminan hasta las ocho, es decir, cuando ya todo el mundo debe estar acabando de comer. Para nosotros los que tenemos interés en adelantar noticias á provincias, es un verdadero tropiezo que soportamos porque no hay donde apelar. Por fin llega Martos y se abren las puertas del salon de sesiones, empleando un buen espacio de tiempo el despacho ordinario y preguntas de varios diputados, entre ellos Baselga y Campomanes.

La proposicion presentada á la mesa por los reformistas pide que declare el Congreso que confia en que los tribunales de justicia sabran castigar á todo el que atente contra la inmunidad del diputado. Dávila apoya la proposicion exponiendo la doctrina corriente y que ha servido de norma desde que hubo Cortes en Castilla por primera vez. Hasta D. Pedro I (el Cruel) ordenó que ni aun pleitos civiles podian entablarse contra los diputados mientras se hallaban desempeñando su alto cargo, y eso que entonces las Cortes no eran un verdadero poder que comparte con el rey la potestad legislativa que es una é indivisible.

En el salon de sesiones se nota bastante calor. Es que el dia más ha parecido de verano que de primavera, aunque el descenso del barómetro indica lluvia. Y no es chica la que en forma de censuras está recibiendo el gobiern. En un nutrido corrillo del Salon de conferencias y momentos antes de abrir la sesion ha dicho uno de los jefes conservadores que ellos no quieren en modo alguno derribar al ministerio, pero que es posible pasar en silencio y callar ante atentados como el que ha cometido el alcalde de Gracia teniendo como tiene el caracter de delegado del poder ejecutivo. Con estas cosas los romeristas aparecen llenos de júbilo pues la ayuda á los conservadores le satisface, siquiera sea en el punto concreto de delincuencia del citado alcalde.

En el Consejo que los ministros celebraron anoche se acordó el ascenso de los brigadieres Fuentes y Dotres, y el de los coroneles Zavala y Aznar. Tratóse del nombramiento del ministro de la Guerra para comandante de Alabarderos, cosa que cabe dar por hecha, pero no así del general que le ha de sustituir en la cartera, pues todavía no se sabe si será Cassolas ó Weyler. Los bien enterados afirman sin rebozo que esta crisis no se ha resuelto ya atendiendo á las dificultades que presenta la sustitucion de Castillo con otras

de diversa índole. Sagasta se halla bastante disgustado con lo que está pasando.

En este Consejo quedarán definitivamente aprobados los presupuestos generales que se presentarán al Congreso en esta misma semana. Tambien hablaron los ministros del curso de los debates parlamentarios. La fórmula de taansaccion del Código está ya hecha y en principio aprobada por Alonso y Montero Rios. Así lo dijo aquel ministro á sus compañeros. Está, pues, fuera de duda que este proyecto llegará á ley. El que se embarrancará, en lo cual se conforman diversas opiniones, es el referente al Jurado, pues el partido conservador llegará para combatirlo hasta á algo parecido á la obstruccion en ambas Cámaras.

Si hubiera tiempo, que no lo habrá, seguirán esta tarde las discusiones del ferrocarril andaluz y Inego asaciones. En el Senado tabacos.—Si el gobernador no prohibe á tiempo la representacion del *Soberano de Babia*, se arma anoche en el teatro de Variedades una de pópulo porque gran número de carlistas habia resuelto acudir á dar de palos de cualquier manera que fuese.—Camacho combatirá en el Senado el arriendo de tabacos.—Se desmiente que Lopez Dominguez y Salmeron hayan celebrado las conferencias y los almuerzos de que se ha hablado:

Afirmase que Ruiz Zorrilla aconseja á los emigrados que soliciten el indulto y regresen á la patria.—La cuestion de incompatibilidades parlamentarias va á ser discutida con calor porque alguno de los perjudicados con los últimos dictámenes piensa mover el caso y hacer revelaciones.—La *Gaceta* no contiene disposiciones de interés.—En los Centros oficiales no he recogido ninguna novedad.—Se confirma que la familia real pasará abril y mayo en Aranjuez.

El gobierno portugués ha ganado por gran mayoría las elecciones.—En Bulgaria ha empezado á fusilarse á los condenados por la última insurreccion: Rusia ha declarado que no interviene y que quien debe hacerlo es Turquía.—La salud del emperador por más que se diga, es mala y á los 90 años, lo más insignificante produce un desastre.—F.

Cantos.

Dia 9.—Santa Francisca, viuda.—Jubileo de las 40 horas iglesia de la Presentacion; á las nueve misa cantada; á las cinco rosario, salve y letanía.—En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve misa mayor.—En la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, á las once funcion, en la que será orador D. José Perez Venegas; á las cuatro se hace la novena y predica un Padre Jesuita.—En la iglesia de San Juan de Dios á las nueve misa cantada; á las cinco rosario, sermon, novena del Santo, salve y letanía.—En los Hospitalicos, San Juan de los Reyes y la Magdalena, se hacen los ejercicios de devocion á San José.—A la oracion hay explicacion de doctrina cristiana en San Justo, San Pablo, Santa Escolástica, San Ildefonso y en la iglesia de Recogidas.—*Visita de la corte de Maria*, Nuestra Señora del Rosario, iglesia de Santo Domingo.

Botica. La antigua del Pié de la Torre se ha trasladado una casa más abajo, junto á los Sres. Auriolos.

Elixir Potencial. Medicamento seguro para la curacion de la impotencia, la esterilidad y la debilidad producida por los excesos.—Un frasco contiene medicacion para un mes y vale 5 pesetas.—Depósito en Sevilla, en la Clínica del Dr. Fernandez Ballesteros, Mendez Nuñez, 9.—Se remite á todas partes por el correo, enviando una peseta más para el certificado.

Pasanta. Una jóven profesora de instruccion primaria y muy entendida en bordado y toda clase de labores, desea encontrar colocacion en un colegio.—Darán razon, calle de Elvira, número 140.

—¡Oh! mucho me alegraría, aunque nó es voluntad lo que me falta. Durante la enfermedad que me ha postrado más de un mes, he tenido maestros, y muchas veces he dado ocasion de que la fiebre se aumentase, estudiando, señora. He hecho progresos, sin duda alguna; ¡pero veros ahora y oiros me acobarda, me hace avergonzarme de mi misma.

—¿Por qué?

—Porque teneis una distincion que me desespera, una manera de hablar, de decir que no imitaré nunca. Mirad el cutis de mis manos al lado del de la vuestras... ¡cuanta diferencia! Hay momentos en que estas reflexiones me desconsuelan y me ponen en trance de llorar.

—Sois tan francamente modesta, que os amaré cualquiera que sepa apreciaros.

—Pues ¡bien, á pesar de lo que decis, creo que la princesa vuestra hermana no me ama. Me trata así... con un desprecio y una severidad que acaso no merezco. Yo sé cuán poco valgo; pero si no la he hecho daño alguno, ¿por qué me quiere mal?

—Creo que os engañais, Catalina, acerca

de los sentimientos de Isabel. Dadme ese corsé de piel de renjifero.

—Tomadle, señora... ¡Oh, Dios mío! Deben incomodaros mucho estas láminas de metal... ¡Ah! si yo pudiera obtener del rey...

—¿Qué?

—Que me destinase á vuestro servicio, y no al de vuestra hermana.

—Eso sería muy difícil. Isabel pone un gran empeño en teneros á su lado... Mi vestido de terciopelo.

—¡Ah! ¡señora; si yo estuviese á vuestro servicio aprendería mucho.

—Ya veremos... ¡más tarde, replicó mirándose en un espejo.

Después añadió con tono frío é indiferente:

—¿Que os parece de Rimberg, ese jóven que os destinaban para esposo, Catalina?

—Pues que estamos solas, y vos me lo preguntais, os diré, señora, que me agrada un poco.

—¡Ah!

—Es arrogante, y parece de talento y distinguido.

quiteis... dejádmelo todo... nadie lo sabrá; yo lo ocultaré, señora; pero será aquí... junto á mi corazón... con esto me basta.

—¡Pobre insensata! dijo Sofia mirándola dolorosamente mientras ella contemplaba el retrato; tu no sabes...

Y después con aire más tranquilo: —Guárdadlo, Catalina, continuó; y Dios quiera que no os acarree ningún mal.

En esto oyeron un gran ruido en el jardín de palacio, y habiéndose aproximado á las ventanas, vieron que el rey se disponia á partir. Entonces llegó un ayuda de cámara á avisarlas de que la comitiva las esperaba.

El conde Rimberg, ricamente vestido, y animado por mil pensamientos de ambicion y de placer, hacia caracolear con toda la arrogancia de un hábil ginete á un magnífico caballo, cuyos atavíos estaban adornados de rosetones de seda azul, color igual al de la banda de Sofia.

—Señor conde, dijo la princesa á Gustavo cuando se halló cerca de él, teneis un

CAPITULO XII.

La cacería real.

Antes de ir más lejos, debemos dar una explicacion acerca del imprevisto desenlace que habia tenido la intriga tramada por Isabel, desenlace que la habia afirmado más y más en su resolucion de vengarse de lo que ella llamaba los ultrajes de su hermano.

He aquí lo que habia sucedido: Sofia habia hecho al rey algunas leves confianzas relativamente á Gustavo, que la penetracion de Erico completó. El orgullo del monarca no era tan grande, que

Enfermedades secretas. El tratamiento de las Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa es la curación pronta y radical de las Enfermedades de la vejiga y uretra, y de todos los flujos mucosos sean ó no virulentos, Blenorragias, Blenorreas, (purgaciones) agudas y por crónicas y rebeldes que sean á todo tratamiento, leucorréa, (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorréa, Catarros de la vejiga, agudos y crónicos, orina mucosa, irritaciones, incontinencia y retención de orina y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa (único y especial tratamiento.)—IMPOTENCIA-debilidad de los órganos genitales; su curación con las Píldoras regeneradoras de Lapresa, reaniman las fuerzas generatrices y entonan y vigorizan el organismo, debilitado por el onanismo y excesos.—Botica calle de Puentezuelas, Granada.

Abaniqueria valenciana, Príncipe, 12. Grandes surtidos en paraguas, precios sin competencia. Paraguas sedas garantidas, desde 7 á 35 pesetas.—Idem sedas automáticas, desde 7-50.—Idem belgas, salen inglés, 2'25.—Para regalos. Gran surtido en abanicos pluma sobre concha y maderas, nacar y marfil en blonda y raso.—Príncipe, 12.

La Oriental de Granada. Nueva casa de huéspedes de Antonio Jimenes Quesada. Carrera de Genil, 27. Este establecimiento, situado en la parte más céntrica de Granada, tiene hermosas vistas á la Carrera, esmerada asistencia, prolija limpieza y departamentos separados, que lo hacen muy recomendable.

Venta de un carruaje de camino de los llamados murcianos, de dos ruedas, montado sobre ballestas, y muy bien construido; la persona que desee hacerse de él por un precio muy arreglado, podrá pasar al estanco del Campillo, inmediato al café de la Alameda y darán razón.—También se venden guarniciones para dos caballos.

Relojeria de Enrique Sanchez Lopez, 6, Príncipe, 6.—En este establecimiento se acaba de recibir un estenso surtido en relojes de todas clases y de alta novedad, los cuales se expenderán á precios de fábrica, pudiendo asegurarse de la verdad de nuestras palabras, las personas que gusten visitar dicho establecimiento.—En la misma casa se admiten toda clase de encargos en el ramo de relojeria.—Las composuras se harán en un plazo breve y con la mayor puntualidad y economía.—6, Príncipe, 6.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depositario en Granada, D. Santos Perez, Arco de las Cucharas.

ENFERMEDADES SECRETAS. Curación infalible, secreta, cómoda y rápida de todos los FLUJOS de la URETRA y VAGINA (PURGACIONES, GOTA MILITAR, FLORES BLANCAS, ETC.), por crónicas y antiguos que sean, con la INYECCION KOEHL. CURACION INFALIBLE, HIGIENICA Y PRESERVATIVA. 18 reales frasco en todas las Farmacias y Droguerías.

REUMA. GOTA. Curación radical y completa, sin reproducción, de todos los dolores Nerviosos, Articulares, Nudosos, por crónicos que sean, con el MATA-DOLOR THOMPSON.—Alivio instantáneo de los más agudos dolores. Medicación interna y externa.—40 reales paquete.—Ver por correo mandando un valor en sellos al Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Monterá, 33, 1.ª, Madrid.—Consultas y Prospectos gratis.

Valdepeñas POR EL PROPIO cosechero.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, procedentes de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superiores á cuantos se venden con el mismo nombre en esta capital.—Además y para garantía del público, están analizados por el Gabinete químico municipal, sin que contengan materia alguna extraña á la uva. Precios: 44 y 40 reales arroba y 10 reales cuartilla.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 17 del actual el magnífico vapor correo francés, titulado BERN. Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Consignatarios en Gibraltar, Sres. Longlands, Cowell y Compañía. En Granada, para informes, vice-consulado de la República Argentina, G. Saverat, Párraga, 2.

VINO Tónico-Nutritivo DEFRESNE Con Peptona. (Carne asimilable) HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES. El vino Defresne tiene un sabor esquisito, y es el único reconstituyente natural y completo. Es el más precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas. Emplease con buenos resultados en la inapetencia, los dolores repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción. DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de París. Y todas las Farmacias. En Granada, Santos Perez, Arco de las Cucharas.

PILDORAS SCOTT PURIFICADORAS DE LA SANGRE.—GRANDE REMEDIO SOBRANO. Las Píldoras Scott están comprobadas para la curación radical de los humores que circulan con la sangre. Curan el Herpe, el Reuma, el Linfatisimo, las Escrófulas, la Anemia, la Clorosis, la Pérdida de fuerzas por constitución débil, abuso ó enfermedad, y todas las que proceden de la Debilidad ó infección de la sangre, á la que devuelven la coloración y vigor naturales. Las señoras embarazadas que sufren á sus hijos, las jóvenes enfermas en que las menstruaciones son difíciles y dolorosas, hallarán un remedio seguro asumiéndolas. Las afecciones Nerviosas, Corazón, Ojos, Oídos, Boca, Voz ronca, de la Vejiga y del aparato urinario. Dan grandes resultados en el Varicela y la Sífilis, sea cualquiera su cronicidad. Cortan rápidamente los Flujos de la Vagina y la Uretra, los de Sangre y las destilaciones purulentas del ano. No tienen rival para la curación de las Ulceras, Llagas, Tumores, Escoriaciones y todas las dolencias de la Piel manifestadas por vesículas, ampollas, pustulas, escamas, papulas, tubérculos, manchas y empeines. En las enfermedades parasitarias, sarna, tiña, lepra, etc., los resultados son grandes. Recomendadísima en las dolencias del Aparato respiratorio, asma, toses crónicas, sofocación y constipación tenaz. Curan también la Gota, Jaqueca, Lombrices, Almorranas, Fuerzas de sangre, Congestiones; y obran también como preservativo contra todas las enfermedades, haciendo uso de ellas en la primavera y en el otoño, en cuyas épocas la sangre está en afluencia, y deben tomarse por espacio de tres ó cuatro semanas, consiguiendo así una acción preventiva que difícilmente podrá vencer la enfermedad que tienda á presentarse. Las personas débiles ó que padezcan de enfermedades, se les hace indispensable su uso para encontrarse del todo bien. Carnot y G. de Londres. Las Píldoras Scott se venden á 9 reales caja en todas las acreditadas Farmacias y Droguerías del mundo.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DE EL Elixir Dentifrico DE LOS RR.PP. BENEDICTINOS de la Abadía de SOULAC (Gironde) Prior Don MAQUELONNE 2 MEDALLAS DE ORO Bruselas 1850 Londres 1864 LAS MEJORES RECOMENDACIONES INVENTADO POR EL PRIOR DE 1273. El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías impidiendo á los dientes un blanco perfecto. Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. Su venta en 1897, 3, Rue Baguerie, 3 Argenteuil (Seine) SEGUIN BORDEAUX Depósito en todas las Farmacias y Perf. de Francia y Extranjero. Depósitos en Granada, casa de los Sres. Rubio hermanos, Macias hermanos, D. Nicolás Céspedes, D. José Burló, Lopez hermanos, viuda de Rivas y D. Bernabé Lopez.

Nodriz con leche fresca. Antonia Fernandez, desea colocarse.—Darán razón en la calle Pozo de Santiago, núm. 12.

PAPEL RIGOLLOT MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS INDISPENSABLE para las FAMILIAS y los VIAGEROS DIPLOMAS DE HONOR Medallas de Oro y de Plata EL VERDADERO Es superior lleva en todas las CAJAS a todas las y en todas las HOJAS imitaciones que se han hecho, y se usa en todas las partes del mundo. La FIRMA adjunta en tinta roja. SE VENDE EN PHARMACIAS 24, Avenue Victoria, PARIS.

Coche á Santafé.—De la posada de la Rosa, placeta de la Alhóndiga, sale todos los días á las ocho de la mañana, y vuelve á las cinco de la tarde.

DIESTIONES ARTIFICIALES VINO CHASSAING PREPARADO CON PEPISINA Y DIASTASIS Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION 25 años de éxito DIGESTIONES DIFICILES ó INCOMPLETAS MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS ENFLAQUECIMIENTO, CONSUMION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS... PARIS, 6, Avenue Victoria, 6. En provincia, en las principales boticas.

Desde el 1.º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

Gran almacen de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que los de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: cante de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

Cervecería «La Alhambra.» 21, CARRERA DE GENIL, 21. Fábrica, Cruz, 42. Cervezas, calidad inglesa ó alemana, un real el chop. Real y medio, botella chica. Tres reales, botella grande. Por docenas, servicio á domicilio. Cafés y té superiores. Vinos y licores finos. Especialidad en doble seis de Rute y Rhun de Saint-James.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del agua, núm. 5, llamado Naranjo chico, se reciben remesas de vinos superiores de la Mancha sin tener competencia en su clase y se expenden al por mayor á 40 y 44 reales arroba.—Además, y para garantía del público, están analizados por el Gabinete químico municipal, sin que contengan materia alguna extraña á la uva.

Se vende una hornilla económica, con depósito para agua caliente y horno, cañón y demás efectos necesarios. Mesones, 22, 24 y 26, principal 3.º. Su valor asciende á 700 reales; pero al que la comprare se le arreglará.

Casi regalado se vende un coche en buen uso.—Dirigirse al taller de coches de D. Francisco Martos, calle de San Anton, antes Bucarsal del Banco, donde se halla de manifiesto.

Almoneda. Únicamente hasta el 10 del próximo marzo estará abierta la almoneda de muebles y realización de relojes que se viene anunciando en la calle de Monterroio, núm. 1, principal, haciendo mayores rebajas de precios que los que hasta aquí se han hecho por la necesidad de concluir para ese día.

Un joven hábil en contabilidad y con garantías, desea colocarse de administrador de algun particular ó para estar al frente de alguna empresa. Darán razón, Boqueron, 44.

El día 15 de marzo del corriente año, se enagena en subasta extrajudicial, el monte de encinas situado en el arroyo de Huenes, término de Monachil, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la calle de Granada, núm. 34.

Ama de cria primeriza y con leche fresca.—Darán razón, en la calle de Santa Ana, núm. 18.

—154— creyese imposible la union de su hermana con un oficial de su ejército; antes muy al contrario, hallaba en este designio la justificación del que sobre Catalina tenia; y concediendo á la princesa cuanto le pidiera para Rimberg, contaba con echar mano de la influencia que ella ejercia sobre su hermana y sus hermanos, para hacerlos desistir de su oposicion al gran proyecto que meditaba. En esta favorable disposicion de ánimo hallábase Erico cuando el alba y los preparativos de la caceria despertaron á los convidados. Contábase entre estos los grandes dignatarios pertenecientes á las primeras familias del reino, los pajes, los ojedores y batidores en gran número, y algunos antiguos compañeros de Gustavo Wass, que permanecian empleados en palacio. Los hermanos del rey no quisieron asistir á esta funcion. Anunciaron al amanecer los tropas la hora de la caceria, y el rey vistióse un traje forrado de piel de búfalo; que cubriéndole todas las partes vulnerables del cuer-

—155— —Es de esperar que no llegue ese caso. —Por otra parte, él me ha hecho las mayores protestas de adhesion...! —¿Siempre como simples amigos? —Así lo espero, porque otra cosa me incomodaria. —Está muy bien. —Ya he acabado de vestirme. pero vos aun no. Quiero añadir á vuestros adornos esta cadena de oro y estos brazaletes que os regalo. —¡Regalo tan magnífico! ¡gracias! dijo Catalina besando las manos de la princesa. Me parece que estas prendas de vuestra generosidad son los primeros lazos que van á unirme para siempre con vos... —Estos son brazaletes... Permittedme que yo misma pase la cadena... Y la accion siguió á estas palabras. —¡Que va! exclamó Catalina; pende un retrato de esta cadena... ¡es el suyo! ¡el del rey! —Devolvedmelo... lo habia olvidado, y no está comprendido en mi regalo. —¡Oh señora! yo os ruego que no me lo

—156— —¡Oh, Dios miol ¡que elogio! Parece que habeis admirado bien todas sus cualidades, dijo la princesa con emocion. —Sin duda; él no las disfraza. —Y segun veo, conservais de ellas una impresion... —No tanto. Ya nos hemos los dos explicado... de un modo bien chistoso por cierto... hemos ¡hecho juramento de no amarnos, que no quebrantaré, ni creo que él tampoco. —¡Eso es increíble! —Figuraos que ese nuevo conde está enamorado perdidamente de yo no sé quien... y sobre esto me ha dicho mil locuras, que yo no he comprendido, porque aun no conozco bien la corte para comprender esos amores. —Es inútil que trateis de penetrar... —Ya me he dicho á mi misma eso. ¿A mi qué me importan? bastante tengo yo... con los míos... añadió en voz baja. —Segun vuestra opinion, Catalina, está muy enamorado Rimberg. —Tanto, que dá lástima. Temo que se vuelvaloco.

—157— po, hacia sus movimientos tardos y embrazados. La caza en cuestion era muy peligrosa, porque se trataba nada menos que de atacar á los osos, y á una especie de toros salvajes, conocidos con el nombre germánico de Bonasus ó Auroch. La prudencia y la etiqueta exigian, pues, que el jefe del Estado tomase tales precauciones para no esponer su vida en esta terrible diversion, si su destreza no le ponía á cubierto de todo peligro. La princesa Sofia y Catalina, que habia pasado á su inmediacion casi toda la noche, estaban asimismo ocupadas en su tocado, y pensaban divertirse mucho en la butida. —Si quereis, señora, permitidme que os sirva de camarera, dijo Catalina, indicándome lo que debo hacer. porque no sé como arreglar me... —Bien; muy bien, hija mia, dijo la princesa con bondad; aunque ya estais más diestra que cuando mi hermana os llevó á su lado, vuestro lenguaje se reforma y purifica, y acabareis por valer más que todas las damas de la corte.

—158— —155—